ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA

RECIBIDO
14 OCT 2025
SECRETARIA MUNICIPAL
A.M P.M.

RECIBIDO
08 OCT 2025
CONTROL
A.M P.M.

epartamento de Educación Municipal

8029

DECRETO ALCALDICIO Nº_____/
LA LIGUA, 07 OCT 2025

ISTOS:

- La Ley Nº 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus Modificaciones.
- La Sentencia de Proclamación de fecha 30 de noviembre del 2024, del Tribunal Electoral de Valparaíso, que proclama como Alcalde de la Ilustre Municipalidad de La Ligua al Sr. Patricio Pallares Valenzuela.
- La Resolución Nº 7 Y 8 del año 2019, de la Contraloría General de la República.
- Ley Nº 19.886 y su Reglamento Vigente y sus Modificaciones.
- Solicitud de Compra N°97/2025 Esc. Básica La Canela.

ONSIDERANDO:

Que, el artículo 60 de la Ley N°19.886, modificada por la Ley N°21.634, regula el procedimiento de trato directo. A su vez, el Decreto Supremo N°661/2024, en su artículo 71 numeral 6, establece que se puede recurrir al trato directo con publicidad para adquisiciones inferiores a 30 UTM, siempre que estas compras privilegien material de alto impacto social, tales como el impulso a las Empresas de Menor Tamaño (EMT), proveedores locales, la descentralización y la sustentabilidad ambiental.

Que, en este caso, se está privilegiando materias de alto impacto social, e impulso a empresas de menor tamaño de la comuna y que el valor según cotización está dentro de los precios de mercado.

Que, dicho establecimiento necesita la adquisición de alimentación para celebración de la semana de la educación.

ECRETO:

1º Autorícese la Compra Menor a 30 UTM, según lo faculta la Ley 19.886 y su Reglamento, según Art. 71, N°6, para la adquisición de alimentación para la Escuela Básica La Canela, según cotización adjunta.
2º Instrúyase por este medio a la unidad de adquisiciones para que confeccione y envíe la respectiva Orden de Compra por el Portal Chile compra al proveedor Panificadora Portales Ltda., Rut: 77.194.000-5, por un valor total de $228.000.- valor iva incluido, el cual se inserta dentro de las 30 UTM.
3º Impútese el gasto que irrogue el presente decreto al ítem 22-01-001 correspondiente a la Subvención Escolar Preferencial (SEP) del Departamento de Administración de Educación Municipal vigente.
4º Publíquese el presente decreto en el sistema de Chile Compra dentro de una Plazo de 24 horas, contados desde su dictación.

Anótese, Comuníquese y Archívese

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
ALCALDE

PATRICIO PALLARES VALENZUELA
ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD
SECRETARIA MUNICIPAL
LA LIGUA

MARIA IGNACIA IBACACHE GALLARDO
SECRETARIA MUNICIPAL

TRIBUCION:
QUISICIONES DAEM
CHIVO
/MIG/CPA/MVR/fcd

EXAMINADO
10 OCT 2025
CONTRALORIA
LALIGUA

I. MUNICIPALIDAD
CONTRALOR
MUNICIPAL
LA LIGUA

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
Oficina de Adquisiciones

OF. ORD. N°97/2025
MAT.: Incentivo Personal

LA LIGUA, 22/09/2025

DE: *Ida Figueroa Pizarro.*
Escuela Básica La Canela.

A : Carla Fernández Ayala
Directora Departamento De Educación.
La Ligua.

Junto con saludar cordialmente, solicito a Ud VB para orden de compra para la adquisición de lo indicado, en el marco del desarrollo y ejecución del Plan de Mejoramiento Educativo 2025.

Dimensión del PME	**Gestión Convivencia**
Objetivo / acción PME	Fortalecer el bienestar integral de los estudiantes para desarrollar una formación valórica acorde a nuestro PEI
Justificación	El establecimiento desea entregar a su personal un presente, el cual tiene como objetivo reconocer su trabajo, esfuerzo y dedicación realizada con estudiantes.
Uso	Presente que será entregado a todo el personal que presta servicio en el establecimiento, entrega será en la semana de la educación 16 de octubre.

Proveedor	Rut	Cantidad	Descripción	item
Panadería Portales	**77.194.000-5**	**19**	**Desayunos 2 alfajores+ trozo de torta+ un néctar individual boca ancha+1 tarro papa kryspo pequeña+ 1 chocolate trencito 150Gr Caja de regalo**	**410904**

Esperando una buena acogida, se despide atentamente

Ilustre Municipalidad de La Ligua
Diego Portales 555, La Ligua
(33) 2342189
informaciones@laligua.cl

RECEPCION
OFICINA DE PARTES
23 SEP 2025
I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

23 SEP 2025

Nombre y firma del director(a)

Ida Figueroa Pizarro	Carla Fernández Ayala
Director(a)	Directora DAEM
Escuela Básica La Canela	VB

PANADERIA
Portales
DESDE 1984
Pasión sentida en tu mesa

R. Social Panificadora Portales Ltda.
77.194.000-5
Direccion Calle Portales N° 695, La Ligua.
Fono 33 - 2 - 711370
Correo claualbert1981@gmail.com
FECHA : 15-09-2025-
ESCUELA: G-15

Cotización

Srs. I. Municipalidad de La Ligua, Depto. Educación

Junto con saludarles muy afectuosamente adjunto cotización para adquisición de productos de nuestra empresa

N°	Cantidad	Producto	Valor Unitario	Sub-total
1	19	DESAYUNOS	12.000	228.000
2		2 ALFAJORES + 1 TROZO TORTA + 1 NECTAR INDIVIDUAL BOCA ANCHA		-
3		1 TARRO PAPA KRYSPO PEQUEÑA + 1 CHOCOLATE TRENCITO 150G		-
4		CAJA DE REGALO		-
5				-
6				-
7				-
8				-
9				-
10				-
			Total	228.000

Neto	191.597
IVA	36.403
Total	228.000

Claudio Castro Cortes

Administrador
Panificadora Portales Ltda.

CONSULTAR SITUACIÓN TRIBUTARIA DE TERCEROS

A través de esta opción, el SII proporciona información a los contribuyentes respecto de su situación tributaria, de manera que tomen conocimiento del estado en que se encuentran, al momento de realizar la consulta, y las situaciones que deben ser solucionadas. Junto con lo anterior, permite alertar a aquellas personas que efectúan operaciones con contribuyentes de comportamiento tributario irregular.

Nombre o Razón Social: PANIFICADORA PORTALES LIMITADA
RUT Contribuyente: 77194000-5

Fecha de realización de la consulta: 06-10-2025 10:38:06

Contribuyente presenta Inicio de Actividades: SI

Fecha de Inicio de Actividades: 14-09-1998

Contribuyente autorizado para declarar y pagar sus impuestos en moneda extranjera: NO

Contribuyente es Empresa de Menor Tamaño (según Ley N°20.416) ? : SI

VER ACTIVIDADES ECONÓMICAS VIGENTES

VER DOCUMENTOS QUE DEBEN SER EMITIDOS EXCLUSIVAMENTE EN FORMATO ELECTRÓNICO

VER DOCUMENTOS AUTORIZADOS

Observación:

Recomendación General

Privacidad - Términos

Adquisiciones daem <adquisiciones@educacionlaligua.cl>

Oficios La Canela

2 mensajes

IDA FIGUEROA La Canela <escuelacanela@gmail.com>
Para: Adquisiciones daem <adquisiciones@educacionlaligua.cl>

22 de septiembre de 2025, 5:32 p.m.

Estimado,

Buenas tardes, esperando se encuentre bien, a través del presente adjunto los siguientes oficios.

Of.N°94 Solicitud de incentivo académico.
Of.N°95 Solicitud Reconocimiento estudiantes.
Of.N°96 Solicitud Solicitud polvos Holi.
Of.N°97 Solicitud de incentivo personal .
Of.N°98 Envío Cotización Sala Pie.

Quedo atenta a sus comentarios, saludos cordiales.

--
Ida Figueroa Pizarro
Profesor de Educación General Básica
Directora
Escuela Básica La Canela
+56971087891

5 archivos adjuntos

Of.N°98 Cotización sala PIE.pdf
1179K

Of.N°96 Solicitud polvos Holi.pdf
2063K

Of.N°94 Incentivo Acdémico Primer ciclo.pdf
1877K

Of.N°95 Reconocimiento estudiante colaborador.pdf
1974K

Of.N°97 Incentivo Personal.pdf
2751K

Adquisiciones daem <adquisiciones@educacionlaligua.cl>
Para: IDA FIGUEROA La Canela <escuelacanela@gmail.com>

23 de septiembre de 2025, 9:30 a.m.

Acuso recibo.
[Texto citado oculto]
--